

CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracciones I y XXVI; 212, párrafo 1, fracción XI y 382 del Código Electoral del Estado de Jalisco; de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se efectuó el cómputo estatal y calificación de la elección de gubernatura del estado de Jalisco, verificada el dos de junio de dos mil veinticuatro, declarándola válida, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE JALISCO A FAVOR DEL CIUDADANO:

Jesús Pablo Lemus Navarro

DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

En virtud de haber obtenido la mayoría de la votación en la elección de gubernatura del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, para ser depositario del ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a partir del día seis de diciembre de dos mil veinticuatro y hasta el día cinco de diciembre de dos mil treinta. Lo anterior, de conformidad con lo previsto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV, y 116, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 12, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 5, párrafo 4; 10; 14, párrafo 1, fracción I; 23, párrafo 1; 134, párrafo 1, fracción XVIII, inciso c), del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de junio de 2024.



Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta



Christian Flores Garza
Secretario Ejecutivo



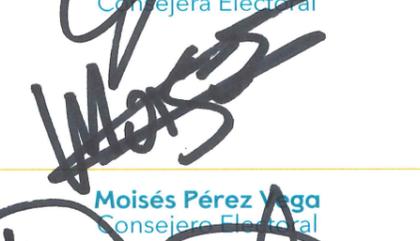
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera Electoral



Zoila Jeanine García González
Consejera Electoral



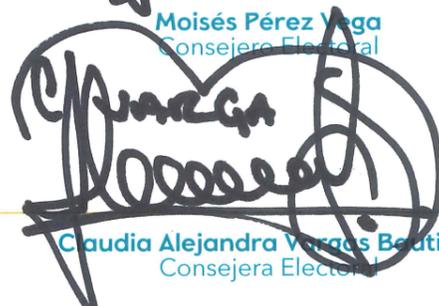
Miguel Adínez Terriquez
Consejero Electoral



Moisés Pérez Vega
Consejero Electoral



Brenda Judith Serafín Morfin
Consejera Electoral



Claudia Alejandra Vargas Beatista
Consejera Electoral